



Río Negro



22/05/2021

Intendencia de Río Negro / Comunicado.

El Ejecutivo Departamental resolvió extender las medidas sanitarias hasta el próximo 30 de mayo.

A su vez, se habilitarán las actividades deportivas.

Por tal motivo; el Intendente Departamental de Río Negro ha resuelto extender las medidas cuya vigencia eran hasta el 23 de mayo inclusive. Sin necesidad de profundizar en la redacción detallada de las mismas, estas consisten en:

Exhortar al cumplimiento de las medidas ya dispuestas a cada uno de los colectivos y sectores correspondientes, resolución número 1960 de fecha 23 de diciembre de 2020 para el Transporte Interdepartamental y resolución número 1696 y 325 para los comercios en general y demás actividades afines. En este sentido, se advierte que se intensificarán las fiscalizaciones y de constatare incumplimientos se procederá a aplicar las sanciones pertinentes, así como comunicar a Fiscalía Departamental.

Disponer la extensión de la vigencia de la resolución número 325 del 8 de marzo de la siguiente manera:

- en lo que tiene relación a las medidas que afectan a los establecimientos comerciales; que establecen el horario de cierre desde las 00:00 hs. hasta las 07:00 hs, su vigencia será hasta el 30 de mayo del presente inclusive;
- respecto del cese de toda actividad religiosa y social que se ejecute en forma colectiva se extiende su vigencia hasta el 30 de mayo del presente inclusive.

Respecto del tránsito, se mantendrán las restricciones dispuestas, con la salvedad de que la rambla costanera, desde el acceso al Club Remeros Fray Bentos, hasta la rotonda ubicada en el entorno del puente sobre el arroyo Laureles se podrá transitar; excepto durante la noche – madrugada de los viernes, sábados y domingos, donde se prohibirá circular y/o estacionar en el tramo antes mencionado, desde las 22 horas hasta las 7 de la mañana del día siguiente.

Se prohíbe el estacionamiento nocturno en calles 18 de Julio y Rincón de la ciudad de Young a partir de las 23 horas hasta las 7 de la mañana; afectando los tramos comprendidos entre calles 25 de Agosto y Montevideo, salvo los que acrediten domicilio dentro de la zona delimitada.

Boletín de Prensa



Río Negro



22/05/2021

Las ferias usuales ya existentes que se realicen en el departamento, deberán efectuarse respetando las medidas de higiene y las distancias mínimas de seguridad indicadas, limitándose durante la vigencia de la presente a aquellos que expenden productos alimenticios.

Las ferias ganaderas que se efectúen al aire libre, quedan habilitadas cumpliendo los protocolos sanitarios ya ampliamente difundidos tanto al personal como los concurrentes; a modo enunciativo, se provea de dispensadores de jabón; alcohol en gel o similar e instarlos a mantenerse a más de dos metros de distancia.

Se prohíbe parcialmente el uso de algunas de las instalaciones existentes en los espacios públicos; la marcación de estos espacios se realizará mediante las cintas correspondientes, sin perjuicio que su falta, no inhibirá esta prohibición.

Permanecerá la suspensión de todas las actividades culturales que estén programadas en instalaciones o dependencias de la IRN o patrocinadas por ésta.

Suspender todos los espectáculos públicos, eventos sociales, culturales o de cualquier índole a desarrollarse en espacios públicos.

El cierre al público, de museos, teatros, salas de exposición, centros de información turística.

Asimismo y en consonancia con lo decretado por Presidencia de la República, a partir del 24 de mayo se habilitarán las actividades deportivas en gimnasios y lugares cerrados, los cuales deberán tener un aforo máximo equivalente al 30% de su capacidad máxima y siempre que las personas que utilicen dichos espacios permanezcan dentro de los mismos por el término máximo de una hora. La presente habilitación no incluye la de los espacios destinados a vestuarios o a usos similares.

También se habilitarán desde el 24 de mayo, los entrenamientos del deporte amateur; manteniéndose las medidas adoptadas en relación a las demás actividades relacionadas con el mismo; hasta el 30 de mayo de 2021.

Se insta a toda la población en general, a dar cumplimiento a las sugerencias que se efectúen desde las autoridades nacionales relacionadas con la prevención e higiene y con el objetivo de evitar la propagación del virus, exhortando a restringir sus actividades sociales, permaneciendo en sus domicilios salvo que fuere estrictamente necesario su traslado por razones impostergables.

Se exhorta asimismo en caso de ser necesaria su permanencia junto a otras personas por cualquier circunstancia, guardar entre sí el distanciamiento social de forma sostenida; el uso de tapabocas e higiene de manos; todo tal como es recomendado por las autoridades sanitarias nacionales y departamentales.

Se recuerda, todas las medidas restrictivas son dinámicas y transitorias, dependiendo siempre de la evolución epidemiológica.



Fray Bentos



22/05/2021

Más de 11.800 platos de comida por mes se entregan a través del programa viandas solidarias.

Esta cifra contempla las ollas que se preparan en Fray Bentos, Young y Nuevo Berlín.

En el marco del convenio recientemente firmado con el INDA, desde el Ejecutivo Departamental se presentaron algunos números que se destacan en lo que refiere a la entrega de alimentos. El Intendente Omar Lafluf indicó que aumentó, de manera importante, la cantidad de personas que concurren a los comedores, tanto en Fray Bentos y Young.

En la ocasión, el Director Nacional del Instituto de Alimentación (INDA), Ignacio Elgue, destacó la posibilidad de firmar dos nuevos convenios con la Intendencia de Río Negro; uno de ellos, relacionado con el sistema de comedores y el otro, corresponde a la entrega de 3500 kilos de alimentos secos por mes, para que la comuna los distribuya como entienda conveniente. Igualmente se remarcó que, la administración deberá rendir cuentas de cómo se repartirán los mencionados alimentos, tarea que fiscalizará la oficina territorial del MIDES.

Se espera que, la primera entrega se concrete a fines del presente mes de mayo o en la primera semana de junio; la mercadería está compuesta por: lentejas; arroz; fideos; harina de maíz; salsa de tomate; aceite; sal gruesa; leche en polvo; azúcar y cocoa.

Para el jerarca del INDA, Ignacio Elgue, Río Negro tiene la fortaleza de contar con dos comedores que responden al instituto, uno en Fray Bentos con cerca de 500 usuarios y otro en Young con 400 personas asistidas; algo que no ocurre en otros departamentos.

Desde Políticas Sociales se comunicó que se continúa asistiendo a las familias que permanecen en cuarentena o están cursando la enfermedad, a las cuales se les lleva a su domicilio las viandas o las canastas con alimentos que se les haya asignado.

Por otra parte, se agradeció el importante aporte que han hecho distintas empresas, algo que ha permitido incrementar la mercadería que se entrega por canasta. También se ha valorado el trabajo en conjunto que están haciendo la Dirección de Políticas Sociales y el MIDES, entrecruzando los datos que poseen, motivando esto una mejor y equitativa distribución de las ayudas.





Fray Bentos



22/05/2021

Fray Bentos / CECOED.

Se realizó la entrega de donación a Primaria destinada a las escuelas rurales de Río Negro.

Políticas Sociales junto al Centro Coordinador de Emergencia articularon la llegada de la mercadería a centros educativos del interior.

Se trata de un aporte de Unilever Uruguay que se recibió a través del SINAIE. La misma consiste en 8 bolsas de 25Kg. de leche en polvo y 150 cajas con productos de higiene. La Intendencia colaboró además en el transporte de dicho stock a los locales de enseñanza de San Javier y alrededores. Por otra parte se hizo llegar insumos varios para reforzar la atención en los merenderos que están funcionando en la Ciudad de Young y zona norte del departamento, según informó la Directora Patricia Amarillo. Fueron enviados también, algunos elementos de desinfección como alcohol en gel, lavandinas y tapabocas a la localidad de Algorta.





Fray Bentos



22/05/2021

El área de Salud de la Intendencia de Río Negro adhiere a la Semana Mundial del Parto Respetado.

Este año bajo el lema “El respeto por las necesidades de la madre y su bebé en cualquier situación” busca promover la importancia de contemplar en las medidas de cuidado por Covid-19, los derechos de ambos.

En ese sentido se entiende que es esencial el acceso a la información, considerado además un pilar fundamental en esta temática. De ahí el valor de realizar controles y de obtener conocimientos que aporten al empoderamiento de la mujer en esa etapa especial de la vida, señala la Obstetra Partera Katherine Sampson, quien lleva adelante esta tarea desde el Gobierno departamental. La profesional recuerda que se pueden agendar en la sede de ADEOM, tanto para los chequeos pertinentes maternos, como para las clases de Mater-Paternidad; al tiempo que anima a ser parte de dichas instancias, para estar al tanto de las distintas intervenciones médicas que pueden tener lugar durante el parto y postparto, oportunidad para participar activamente en las decisiones acerca de las diferentes alternativas.

"Mi Decisión Debe Ser Respetada"

todas las madres tienen derecho a :

ser informadas
sobre las distintas
intervenciones
médicas posibles

ser informadas
sobre la evolución
del parto y el
estado de su
hijo /hija

elegir quien
la acompañe
durante el
trabajo de
parto, parto
y posparto

un parto
que respete
los tiempos
biológicos
y psicológicos

considerar su
participación en
tomar decisiones

tener siempre
a su bebé al
lado, excepto
que requiera
cuidados
especiales





Young



22/05/2021

El equipo de Planificación de la Intendencia de Río Negro realiza ajustes al Proyecto del Parque Lineal.

El Arq. Hugo Hornos, Director General de Ordenamiento Territorial y Arquitectura, informó que los técnicos del área están realizando varios ajustes al mencionado proyecto, trabajándose en otras áreas que podrían integrarse al mismo.

Una de esas áreas comprendería la Avda. 18 de Julio, en la parte céntrica de la ciudad.

Se aborda también el redimensionado de sus carriles, los estacionamientos y el diseño de una bicisenda por el centro de Young.

En lo que tiene que ver con el parque se plantea iluminación, arbolado y el rediseño de las canchas deportivas existentes en el predio.

Se estudia una propuesta que posibilitaría la construcción de una pista de patín, la que se ubicaría en el interior de uno de los galpones de AFE.

Otro aspecto tiene que ver con la feria vecinal de los jueves, la que se trasladaría a otro de los galpones existentes.

Se piensa realizar un tratamiento especial con elementos arquitectónicos de destaque, de embellecimiento, al espacio que ocupara el Centro CADY y que se incendiara hace un tiempo atrás.

El parque lineal se dotará de equipamiento, bancos, y demás; varios espacios con juegos infantiles y senderos para caminatas.

Próximamente el equipo de Planificación en Young, se reunirá con el Intendente Omar Lafluf, para presentarle todos los ajustes realizados e ir definiendo el proyecto en su totalidad.





Young



22/05/2021

Se trabaja en aberturas y gabinetes higiénicos de Casa de la Cultura “Pedro C. Marín”.

Personal de la Dirección General de Obras de la Intendencia de Río Negro, avanza con el proyecto de recuperación integral del edificio.

En este momento, los carpinteros están abocados a la tarea de restaurar las puertas de la galería, sacándoles la pintura, para dejarlas color madera.

Paralelamente se trabaja en la reforma de los baños, para incluir un gabinete con accesibilidad.





San Javier



22/05/2021

El Director de Tránsito Nazario Pomi y el alcalde Washington Laco acordaron futuras actividades.

La llegada del Director junto con Sergio Merello, encargado de logística de Tránsito Municipal, sirvió para que junto al Alcalde visiten lugares donde se desarrollarán trabajos de pintura, colocación de cartelera y nuevas rampas de accesibilidad.

Se trasladaron al Liceo local donde fueron recibidos por la Directora Micaela Silveira, donde entre otras cosas, se dio respuesta a gestiones iniciadas desde esa institución por pintada de cebras y también en el futuro llevar a cabo talleres de tránsito con los alumnos.



Mantenimiento en caminería rural de San Javier.

Se recorrieron caminos de Colonia Luis A. De Herrera donde se están ejecutando tareas de mantenimiento y a la vez, se programaron algunos trabajos que son necesarios para dejar en buenas condiciones varios tramos que fueron afectados, principalmente, por las intensas precipitaciones que se dieron en los últimos meses.





Río Negro



22/05/2021

Interior del Departamento.



Se pone en marcha la vacunación en el interior del departamento a personas de 18 a 59 años.

La Intendencia de Río Negro, apoyando y trabajando de forma coordinada con la Dirección Departamental de Salud, informa que se habilita la campaña de vacunación contra el Covid-19 en localidades rurales del departamento, a personas entre 18 y 59 años.

El detalle es el siguiente:

- Lunes 24 de mayo: Paso de la Cruz y Paso de los Mellizos.
- Martes 25 de mayo: Pueblo Grecco y Sarandí de Navarro.
- Miércoles 26 de mayo: Algorta.
- Jueves 27 de mayo: Pueblo Sauce y Bellaco.

Las inculaciones se aplicarán en la policlínica de cada localidad, lugar donde deben agendarse los interesados en recibir la dosis.

Una vez este confirmado el horario se informará rápidamente.

Se aclara que, el día que se lleve a cabo la vacunación en cada una de las localidades, si la persona no está agendada, igualmente podrá acceder a la vacuna.

El Intendente, Omar Lafluf dijo que la Intendencia ha apoyado y continuará apoyando la campaña de vacunación en todo el departamento.